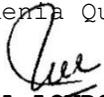


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado el día 6 de diciembre de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Abril 28 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

Radicado 2012 - 192
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA
 Demandado GONZALO PATIÑO MORENO

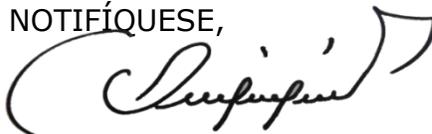
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Mayo dos de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, el oficio contentivo de la respuesta allegada por el INPEC visible a folio 59 del cuaderno de medidas, consecutivo N° 01, para los fines que estime pertinentes y como quiera que allí se resuelve lo pretendido por la apoderada judicial de la entidad demandante.

Ahora bien, respecto de la POLICÍA NACIONAL, se dispone que, previo a realizar el requerimiento solicitado, deberá la parte interesada allegar el recibido al oficio N° 1066 de fecha 19 de septiembre de 2022, dirigido a dicha entidad, toda vez que no reposa constancia de su radicación y/o recibido.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de mayo de 2023.

No. 074


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e38c1efe3f0a8c9e1eddfc9c139cc92cc48c2c62625b49217175efa00ca09e9**

Documento generado en 28/04/2023 09:47:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>